



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PONER EN MARCHA UNA LÍNEA DE AYUDAS DIRECTAS DESTINADAS A LOS SECTORES DIRECTAMENTE PERJUDICADOS POR LAS RESTRICCIONES DECRETADAS POR SALUD PÚBLICA Y QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL EN LOS MUNICIPIOS CON UN NIVEL DE ALERTA COVID 3 O SUPERIOR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [10L/4300-0281]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0281, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a poner en marcha una línea de ayudas directas destinadas a los sectores directamente perjudicados por las restricciones decretadas por salud pública y que desarrollen su actividad principal en los municipios con un nivel de alerta COVID 3 o superior.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0281]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el comienzo de la crisis mundial de salud pública, iniciada por el Covid-19, los regionalistas hemos considerado que era esencial equilibrar la protección de la salud de la población y el mantenimiento de la actividad económica de nuestra Comunidad Autónoma. El Gobierno de Cantabria ha ido acordando acciones financieras, fiscales y administrativas encaminadas a la minimización de los terribles efectos que las medidas que se han tomado por las autoridades sanitarias han supuesto para el tejido empresarial centrándonos, especialmente, en las pequeñas y medianas empresas, en la economía social, en el trabajo autónomo, y de manera concreta en sectores como el comercio, el turismo o la hostelería y la restauración, especialmente golpeados por estas medidas.

Desde la Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio se han puesto en marcha programas íntegramente nuevos dentro de los ejercicios del 2020 y del 2021 como la línea de las ayudas "Cheque Resistencia", el "Cheque Autónomos" o el "Cheque urgencia" en sus distintas convocatorias.

Sin embargo, en estas últimas semanas hemos visto como se ha incrementado el nivel de contagios COVID en Cantabria y se ha producido una subida incontrolada de todos los indicadores claves en el control sanitario de la enfermedad, sobre todo en algunos núcleos de población donde el aumento de casos ha sido especialmente relevante, lo que ha obligado a las autoridades de salud pública a incluir a numerosos municipios de Cantabria en el nivel 3 de alerta con las restricciones que ello supone para determinados sectores del sector del ocio, el deporte, la cultura, el turismo, etc.

Es por ello que, continuando con estas acciones de apoyo lanzadas por el Gobierno de Cantabria, consideramos que en esos momentos sería necesario un nuevo apoyo a las empresas y autónomos de los municipios afectados para paliar el impacto económico que les suponga las medidas y limitaciones establecidas en caso de declaración del Nivel 3 o superior de Alerta Sanitaria por el COVID, en la misma línea de las ayudas "Cheque de urgencia".

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha de manera inmediata una línea de ayudas directas, con financiación a cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de 2021, destinadas a los sectores directamente perjudicados por las restricciones decretadas por salud pública y que desarrollen su actividad principal en los municipios con un nivel de alerta COVID 3 o superior.

En Santander, a 29 de julio de 2021

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."